

## Acta N° 83

Sesión ordinaria que celebra la honorable corporación municipal de Tambla departamento de Lempira hoy día jueves 15 de octubre de 2020 siendo las 11:55 am presentes Lic. Josue René Melgar Ramos Alcalde municipal; Lic. Fany Yessenia Fuentes Serrano Vice-Alcaldesa; Santos Emiliano Cartagena Sánchez, 1° Regidor; Remberto Ruiz Alverto 2° Regidor; Marco Sergio



Alveto Diaz 3° Regidor; Benigno Lopez Lopez 4° Regidor; ante la secretaria municipal que da fe:

1. Bienvenida por Lic. Josue René Melgar Ramos Alcalde municipal. 2. Comprobación de Quorum. 3. Invocación a Dios por Marco Sergio Alveto Diaz 3° Regidor. 4. Aprobación de la agenda. 5. Informe Corporativo.

5.1 Lic. Josue René Melgar Ramos habla específicamente sobre el tema de la pandemia COVID-19 donde tiene como invitada a la Dr. Iliana López para que brinde información sobre como se encuentra la situación de COVID-19 en el municipio, ella informa que por el momento se tienen cuatro casos confirmados y que ya se están recuperando ya que se les ha estado dando el tratamiento y supervisión requerida, además la Dr. Iliana pide a la corporación que se le solicite a la población que tengan conciencia y que no discriminen a las personas contagiadas de COVID-19, también hace énfasis en usar las medidas de bioseguridad.

5.2. La corporación municipal según análisis de lo antes expuesto toma el acuerdo de publicar nuevamente el comunicado anteriormente elaborado, a la vez acuerda comprar pruebas rápidas de COVID-19. 5.3. Seguidamente Lic. Josue René Melgar informa que se realizará una reunión donde se dará a conocer como se han invertido los fondos del Programa Fuerza Honduras.

5.4 Lic. Josue Melgar informa sobre el sector del transporte de mototaxis en el municipio, que debido a que la mayoría que conducen este vehículos son jóvenes y no conocen de las reglas de tránsito lamentablemente se han provocado algunos accidentes; por lo tanto Lic. Josue solicita a la corporación crear un reglamento para hacer un buen uso de este transporte para la seguridad de los ciudadanos.

5.5. La corporación municipal realiza un amplio análisis de la circulación del transporte mototaxis dentro del municipio de Tambla donde toman acuerdo aprobar el siguiente reglamento: ① No permitir que conduzcan menores de edad. ② Los parques deberán ser en lugar



res adecuados donde no obstaculicen peatones u  
vehículos. (3) Respetar normas de tránsito (4) Controlar  
con las medidas de bioseguridad. (5) Controlar velocidad y  
escandolos por la noche en motos de dos ruedas. (6) Estu-  
diantes menores de edad que usen como transporte motos,  
sus padres deberan solicitar autorización de uso de este  
vehículo a la Dirección Municipal de Justicia. (7) Contro-  
lar el transporte de muchas personas y/o pasajeros  
en Mototaxis. (8) Los mayores de edad que brinden  
vehículos de transporte a menores serán sancionados.

(9) Se solicitara a comisionados de la Policía de  
Tránsito que capaciten a conductores y que sea  
obligatorio recibirla, para trabajar con ellos haciendo  
el uso adecuado de las reglas de tránsito.

## 6. Informe Técnico.

6.1 El técnico de Catastro Arnold Sanchez  
presenta informe a la corporación sobre la  
supervisión de terrenos y otras actividades; se rea-  
lizó supervisión de un terreno que solicita el sr. Eulo-  
pio Murcia, este terreno esta ubicado al par de la  
finca de la red de mujeres de El Zarzal, según la  
supervisión para ingresar a esta finca se realizara  
una apertura y esto afectara al terreno que se esta  
solicitando, por lo tanto se recomienda al sr. Eulafio  
Murcia esperar que se realice dicha apertura para  
realizar nuevamente la supervisión para ver si se puede  
acomodar el terreno.

6.2 Eva Santos solicita un anexo  
para construir cerca para protección de vivienda,  
según supervisión técnica este anexo es parte ejidal y  
los vecinos no están de acuerdo; por lo tanto la cor-  
poración decide realizar la supervisión de manera per-  
sonal para llegar a un acuerdo con el solicitante y  
sus vecinos.

6.3 Se realizó supervisión a una parcela  
para trabajar que solicita el sr. Yerlin Desiderio Ayala,  
que anteriormente la trabajaba el sr. David Orellana,  
según analisis la corporación toma la decisión que para  
entregarla a otra persona el sr. David Orellana debere  
firmar una nota en la cual especifique que ya no hace uso



de dicha parcela y que la sede para uso de otra persona.

6.4 Se realizó entrega de predio a la joven Rixcy Maribel Abrego Funez con ID 1312-1999-00204 y al joven Carlos Antonio Hernández Navarro con identidad 1324-1996-00076, ubicado en el caserío El Mal Paso, Barrio Vainillas cuyas medidas y colindancias son:  
NORTE: mide 16 metros lineales colinda con calle pública, SUR: mide 16 metros lineales colinda con terreno municipal, ESTE mide 16 metros lineales colinda con terreno municipal, OESTE: mide 16 metros lineales colinda con propiedad de Enma Sánchez Gómez con un área total de 256 m<sup>2</sup> siendo testigos de entrega los señores Walter Noe Henríquez Toledo con id. 0209-1986-00731 y Alison Judith Navarro Alverto con id. 1324-1998-00006.

6.5 Se realizó supervisión de un terreno en El Zarzal que ha pertenecido a la sr. Julia Gomez, terreno en el cual ella habita, y que su hijo Miguel Gómez esta solicitando que se le haga entrega a él de este terreno ya que el ha invertido recursos en el terreno; la corporación hace un análisis sobre este caso y llega a un acuerdo en donde se realizara una entrega legal por parte de la corporación de dicho terreno el cual será entregado en calidad de donación con la condición que la sra. será la única dueña de ese terreno mientras viva, con el fin de asegurarle un techo para su vejez.

6.6 El técnico Arnold Sanchez tambien informa que el Tribunal Superior de Cuentas esta solicitando que se titulen con Dominio Pleno todos los terrenos municipales; la corporación municipal por unanimidad de votos aprueba realizar todos los trámites correspondientes para documentar con titulo de Dominio Pleno los terrenos municipales.

7. Lectura, analisis y acuerdo de correspondencia. 7.1 Los miembros de la iglesia cristiana evangelica Adventencia Fird de El Aceituno, Tambla solicitan la colaboración para la construcción de un plantel para construir una casa de oración; la corporación decide



primero realizar una supervisión técnica, y revisar presupuesto para verificar la disponibilidad financiera, también decide que en caso de brindar apoyo la iglesia deberá presentar los documentos del terreno donde acredite a la iglesia como propietario. 7.2 El equipo de Fútbol Femenino de Vanillas solicita a la corporación municipal apoyo con un uniforme y un balón; la corporación municipal como respuesta decide que quedara a espera de una respuesta concreta debido a que por la pandemia están suspendidos todos los eventos deportivos. 7.3 El equipo de Fútbol de Santa Guadalupe solicita arreglo de la cancha debido a que se encuentra en mal estado, la corporación responde que si se le dara el apoyo ya que en acuerdo anterior en el acta # 79 punto 7.3 se aprueba el arreglo de todas las canchas del municipio. 7.4 Odaris Yessenia Molina solicita puesto para casa en el caserío Mal Paso, barrio Vanillas, la corporación pasa la solicitud a evaluación técnica. 7.5 Victoria Rodríguez Melgar solicita que se le renueve la entrega de un solar que habia solicitado anteriormente ya que en ese momento no pudo construir; la corporación hace un análisis y hace énfasis que en la solicitud de años atrás nunca se le realizó una entrega ya que nunca pago el derecho a un concesionamiento, para ello se volviera a realizar una supervisión técnica y según la evaluación deberá presentar la solicitud firmada por el presidente de CONECO, toda la documentación personal y el pago del derecho al terreno. 7.6 Pablo Melgar Mejía solicita la apertura de un retorno en calle principal en el Boulevard de Tumbula donde solicita 22 bolsas de cemento, 3 metros de arena, 7 metros de grava y la mano de obra; la corporación hace un análisis y decide pasarla a supervisión técnica para ver si es necesario esa apertura ya que esta casi al final del retorno del boulevard, por lo tanto queda a supervisión y evaluación técnica. 7.7 Lic. Josue Melgar



da a conocer a la corporación que Gerardo Eli Sanchez solicita un terreno para colocar talleres de carpintería que ya anteriormente había solicitado; la corporación toma como acuerdo que los terrenos para talleres se les entregará con la condición de que no podrán venderlos y única y exclusivamente serán utilizados para uso de talleres y negocios de lo contrario estos terrenos se les quitará y las mejoras que hagan no serán reembolsadas ya que estos terrenos solo serán prestados. 7.8. Lic. Josue Melgar hace mención que sostuvo reunión con la Junta de Agua de Santa Guadalupe donde solicitan a la corporación que se les haga entrega de los documentos del terreno donde se encuentra la toma de agua en la cual se les acredita como dueños de la propiedad; la corporación aprueba realizar entrega del traspaso de documentos a la Junta de Agua de Santa Guadalupe. 8. Puntos Varios. 8.1 Lic. Josue Melgar hace de conocimiento a la corporación que el sr. Manuel Velasquez realizó un avance de terreno en el sector conocido como Gancho el Cerro, la corporación acuerda dar seguimiento del trámite para que devuelva el avance. 8.2 La corporación municipal por unanimidad de votos acordó que en cumplimiento al Art. No. 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Art. No. 7 de su reglamento sea nombrado como oficial de Información Pública al joven Jedverd Hernán Serrano López con tarjeta de identidad No. 0501-1997-75363 de esta municipalidad de Tambla Lempira. 8.3 Jedverd Hernan Serrano Lopez Jefe de Contabilidad y Presupuesto solicita a la corporación Municipal la aprobación de las subsanaciones de la Rendición de Cuentas GL acumulada y de Informe de avance físico correspondiente al I Trimestre del año 2020. La corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba las subsanaciones a la Rendición de Cuentas GL correspondientes al I Trimestre del año 2020. 8.4 Jedverd Hernan Serrano López jefe de contabilidad y presupuesto presenta



Informe de avance físico y financiero de proyecto de Julio Agosto, y Septiembre del año 2020, el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos por la Corporación Municipal, el cual será entregado a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. 8.5 Jedverd Hernán Scaiano Lopez Jefe de Contabilidad y Presupuesto presenta a la honorable corporación municipal Aspasas N° 12 entre renglones presupuestarios para suministrar pagos en renglones que no cuentan con la disponibilidad suficiente, a renglones presupuestarios que no se utilizan y cuentan con una disponibilidad, cancelación de la adquisición de equipo de Transporte para pago de proyecto Ampliación del relleno sanitario, contrapartes municipales, mejoramiento de cancha deportiva del casco urbano, el cual fue discutido y aprobado por la corporación municipal por unanimidad de votos.

### I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE

Prog.	Act.	Fondo	Objeto	DESCRIPCIÓN	Cantidad
Adm. Central	Capacitación	1501301	11300	Jornales	8300.00
Adm. Financiera	Asesoría	1101101	21110	Suministro de Energía	1000.00
Adm. Financiera	Asesoría	1501301	34100	Elementos de limpieza y Aseo Personal	3966.58
Voluntarios en la Paz	Intercambio Cultural	1101105	55110	Subsidio para Programa Fuerza Honduras, en combate de COVID-19	800.00
Pto. Honduras	Turismo	1101101	54200	Turismo	44,000.00
Intercambio Cultural	Intercambio Cultural	0011101	47210	Ampliación al Relleno Sanitario	100,000.00
Procesos Municipales	Procesos Municipales	1101101	23400	Mejoramiento y reparación de Calles de todo el municipio (casco urbano y Barrios, aldea el Canal, Actituna, Sta. Guadalupe junto a sus caseríos).	500,000.00
Intercambio Cultural	Procesos Municipales	1101101	23400	Mejoramiento de cancha deportiva del casco urbano	200,000.00
Procesos Municipales	Procesos Municipales	1101101	23400	Contrapartes municipales	65,937.48
TOTAL					924,004.06

### II. ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

Prog.	Act.	Fondo	Objeto	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Adm. Financiera	Asesoría	1501301	11100	Beneficios	16.44
Adm. Financiera	Asesoría	1101101	22100	Alquileres de Edificios Visitantes y Locales	1000.00
Adm. Financiera	Asesoría	1501301	16100	Beneficios	583.47
Declaración de Paz	SEEL	1501301	16100	Beneficios	11,666.67
Voluntarios en la Paz	Intercambio Cultural	1101105	42410	Adquisición Equipo Médico - Programa Fuerza Honduras	800.00



Proy.	Act.	Fondo	Obj.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1101101	42210			Construcción Adición y mejoras para los Prisionos	44,000.00
1101101	42310			Adquisición de Equipos de Transport (Vehículo Municipal)	865,937.48
TOTAL					924,004.06

8.6 Jedverd Hernan Serrano Lopez Jefe de Contabilidad y Presupuesto, presenta a la honorable Corporación Municipal Traspaso N° 13 entre renglones presupuestarios complementando la contraparte de subsidio Fuerza Honduras, traspaso por cancelación de proyecto y ajuste presupuestario en renglones con poca disponibilidad para pagos en diferentes sectores sociales, el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos por la honorable Corporación Municipal.

### I. ASIGNACIONES A AMPLIARSE

Proy.	Act.	Fondo	Obj.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Vida Mejor	Salud	1101101	55110	Subsidio para progr. Fuerza Hond. en combate de covid-19	16,962.51
Vida Mejor	Salud	1101101	55110	Contraparte de subsidio para Programa fuerza Hond. en combate de covid-19	59,368.78
Vida Mejor	Salud	1101101	54200	Contraparte Proyecto de Agua Partillo San Lucas	2,250.00
Vida Mejor	Salud	1101101	54200	Contraparte programación y ampliación Centro de Salud Cesco	247,291.36
Vida Mejor	Salud	1101101	55110	Transferencias de Capital a Inst. de la Adm.	125,000.00
Vida Mejor	Educación	1101101	55110	Transferencias de Capital a Inst. de la Adm.	50,000.00
TOTAL					500,872.65

### II. ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

Proy.	Act.	Fondo	Obj.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Vida Mejor	Educación	1101101	54200	Contraparte ampliación y mejoramiento del CEB Dr. Miguel Paz	333,910.14
Vida Mejor	Cultura	1101101	54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	4,176.00
Vida Mejor	Cultura	1101101	54200	Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	12,786.51
Vida Mejor	Salud	1101101	42210	Cerca perimetral en el cementerio municipal	150,000.00
TOTAL					500,872.65

8.7 Jedverd Hernan Serrano Lopez jefe de Contabilidad y Presupuesto presenta a la corporación municipal nota de débito y nota de crédito que aparecen en la forma 07 de la rendición de cuentas del III trimestre del año 2020 que corresponden a los valores que se detallan de la siguiente manera: nota de crédito con un monto de Lps. 29.67 que corresponden a intereses generados por cuentas de fondos propios no registrados en el trimestre y nota de débito con un monto de Lps. 20.00 correspondiente a





comisión bancaria no registrada en conciliación bancaria, 8.8 Jedverd Hernan Serrano López jefe de contabilidad y Presupuesto presenta la Rendición de Cuentas GL del III Trimestre del 2020 en sus catorce formas acumuladas, con un saldo inicial de Lps. 478,760.45; total de ingresos recaudados Lps. 11,753,936.40; total disponible en bancos Lps. 12,232,096.35; total de egresos Lps. 9,823,808.23; saldo final Lps. 2,408,288.62; el cual fue discutido y aprobado por unanimidad de votos por la corporación municipal, misma que será entregada a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. 8.9 Participación del Técnico de la OMM Blanca Gavarrate donde presenta el Plan Trimestral correspondiente al periodo Octubre a Diciembre, debido a que la pandemia de COVID-19 sigue vigente en nuestro país y ahora con mas afectación en nuestro municipio, es necesario hacer una reorientación del plan operativo ya que no se ha logrado ejecutar como estaba previsto ya que la inversión mayor estaba para el eje tematico de Capacitación y participación social, becas de estudio, por disposición del gobierno central y municipal no se recomienda este tipo de actividades con el fin de salvaguardar la vida de los ciudadanos. Por lo tanto el 30% de capacitaciones y el 10% de becas no se ha logrado ejecutar, por tanto en este Plan se proponen actividades que se considera se puedan ejecutar en el periodo de Octubre a Diciembre de 2020, considerando las necesidades actuales de las mujeres como ser salud y mejorar las condiciones de vida, por lo que se solicita hacer el traspaso del eje de capacitación, becas al eje de mejores condiciones de vida de las mujeres y al eje de salud; la corporación municipal por unanimidad de votos aprueba el Plan Trimestral de la OMM, ya que en estos momentos lo más importante es la salud y dar un buen uso de estos



fondos mejorando las condiciones de vida de las mujeres. Sin mas que tratar se cierra la sesión, y se firma para constancia.



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Ania Ruiz